

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CERVANDIZ CONSULTORES & ASOCIADOS S.A.**

En la ciudad de Conocoto, Distrito Metropolitano, a los 24 días del mes de FEBRERO del año 2014, siendo las 11h30, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la Calle Av. Baló número E9-164, Intersección Gribaldo Miño de la parroquia Conocoto, cantón Quito, provincia de Pichincha, se da inicio a la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía **CERVANDIZ CONSULTORES & ASOCIADOS C.A.**, con la asistencia de los siguientes Accionistas: Señor Jorge Javier Cervantes Ramírez, quien comparece por sus propios derechos, propietario de (400) CUATROCIENTAS acciones; la señora Mónica Piedad Díaz Mosquera, quien comparece por sus propios derechos y en calidad de Gerente General de la compañía, propietaria de (400) CUATROCIENTAS acciones y, el señor Xavier Enrique Díaz Mosquera, quien comparece en calidad de Presidente de la Compañía.

El capital social de la compañía es de (USD 800,00) OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en (800) OCHOCIENTAS acciones de un valor de (USD 1,00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada acción, el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Los comparecientes en las calidades que comparecen deciden por unanimidad declarar instaurada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable efectuar la convocatoria.

Para efectos de la Presente Junta General, la preside el señor Xavier Enrique Díaz Mosquera, y actúa como secretaria la gerente de la misma la señora Mónica Piedad Díaz Mosquera. El señor Presidente toma la palabra y propone que por secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para cuyo efecto la señora Secretaria confirma la asistencia de los accionistas y representantes legales de la compañía, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

A continuación se declara inaugurada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y se procede a establecer los puntos correspondientes al orden del día, el cual se detalla a continuación:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS e INFORME DE GERENCIA.
2. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA.

Por presidencia se pone a consideración de la Junta General los puntos establecidos como orden del día; v, la misma sin observación alguna aprueba por unanimidad y declara estar lo suficientemente informada, por lo que a continuación la presidencia dispone que la presente Junta delibere sobre los puntos establecidos:

PUNTO UNO APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS e INFORME DE GERENCIA

La Gerente General de la compañía procede a la lectura del informe de gerencia general, así como el estado de resultados y balance general de la compañía, el informe de comisario durante el año 2013, documentos que se anexan al expediente de esta junta. Los accionistas proceden aprobar por unanimidad estos informes.

PUNTO DOS FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

La Gerente General comunica a los accionistas que conforme a lo que establece el art. 231 de la Ley de Compañías es preciso establecer la retribución para el Gerente General y Presidente de la compañía en su calidad de administradores de la misma.

Toma la palabra el presidente y propone a la junta que se mantenga las retribuciones actuales.

La junta general acepta la moción y se acuerda por unanimidad que los administradores mantengan sus retribuciones actuales.

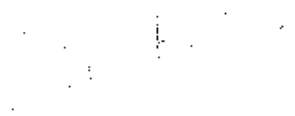
Por cuanto se han concluido los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el señor Presidente pide a Secretaria que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta General, un receso de treinta minutos.

Culminado el tiempo del receso se reinstala la Junta de General, la señora Secretaria da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario y los Accionistas de la Compañía.

Por no existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la compañía, declara concluida la presente Junta General Extraordinaria.

Siendo las 13h40.- Para constancia firman los presentes miembros de la Junta General, por triplicado la presente acta.


Mónica Piedad Díaz Mosquera
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Jorge Javier Cervantes Ramírez
ACCIONISTA

Xavier Enrique Díaz Mosquera
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA